



Información de Prensa

EL MERCADO REASEGURADOR LOCAL AVANZA EN SU CONSOLIDACIÓN

El mercado de reaseguros local ya cuenta con 25 reaseguradoras de objeto exclusivo. Estas entidades tienen en conjunto una emisión de primas que supera los 4700 millones de pesos, de los cuales se retiene localmente unos 1700 millones. Finalizada la segunda renovación masiva de contratos automáticos de reaseguro, de las 25 reaseguradoras de objeto exclusivo que se encuentran inscriptas y operativas, 10 de ellas arrojan una retención de primas igual o superior al 40%. Los datos tomados de los balances presentados por las entidades reaseguradoras muestran que el mercado reasegurador nacional respondió satisfactoriamente a las necesidades de la actividad aseguradora superando así el desafío impuesto por el nuevo régimen.

La situación del mercado reasegurador local al primer cierre anual de balance,¹ expresada en millones de pesos, fue la siguiente:

- La Prima Retenida Total de Mercado: 1.725
- La Prima Cedida Total de Mercado: 3.010
- La Prima Emitida Total del Mercado: 4.735

Estos datos demuestran que gracias a las medidas implementadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación se afianzaron las reaseguradoras nacionales con la consecuente capitalización e incremento de la capacidad de tomar riesgos en el mercado local y regional. No sólo se redujo la salida de divisas en concepto de pago de primas por reaseguro al exterior, sino que también disminuyó el porcentaje de reaseguros pasivos. A raíz de la implementación del nuevo marco de reaseguros, hubo así un incremento en la retención por parte del mercado asegurador:

Ejercicio Económico	Prima Emitida	Reaseguros Pasivos	% Reaseguro Pasivo
2009/2010	\$ 33.272.728.000	\$ 4.519.577.000	13,58%
2010/2011	\$ 44.874.857.000	\$ 5.804.810.000	12,94%
2011/2012	\$ 58.904.779.570	\$ 6.630.905.595	11,26%
2012/2013	\$ 80.626.466.784	\$ 7.564.158.296	9,38%

¹ Debe tenerse en cuenta que para las sucursales extranjeras se forzó un cierre a junio, a fin de obtener la muestra de datos.



El organismo de control promovió así la formación y consolidación de un mercado reasegurador local dinámico y solvente incentivando a las reaseguradoras extranjeras de mayor prestigio internacional a que se radiquen en el país y otorguen cobertura a los riesgos nacionales.

Respecto a los siniestros, en el ejercicio económico 2012/2013 se pagaron aproximadamente unos 1.343 millones de pesos. De ese total 498 millones de pesos fueron soportados por las reaseguradoras locales exclusivamente. El mercado reasegurador local se encuentra así en vías de expansión y se estima que alcanzará la experiencia y solvencia suficientes para incrementar cada vez más sus niveles de retención en aquellos riesgos que por sus características puedan ser retenidos por el mercado local, sin atentar contra el principio de diversificación del riesgo.

Por otro lado las inversiones informadas por las entidades al mes de julio 2013 superaron los 1.571 millones de pesos, de las cuales las inversiones productivas representaron un 12,4% (\$ 195.403.526). De esta forma el sector reasegurador colaboró con el crecimiento de la economía real, demostrando el importante efecto macroeconómico que tiene la actividad aseguradora.

En materia de control la Super sancionó la resolución N° 37871 que establece que las entidades aseguradoras deben presentar la información de contratos automáticos de reaseguro y su posterior validación por parte de las reaseguradoras. Asimismo se encuentra próximo a su lanzamiento un nuevo procedimiento para la solicitud de autorización de pagos de primas al exterior para las reaseguradoras.

Todos estos resultados tangibles son consecuencia de las tareas realizadas por la SSN que contribuyeron al desarrollo económico del país a través de la instalación de reaseguradoras extranjeras en el país, el ingreso de divisas en concepto de primas por reaseguros activos en el exterior y la disminución en la salida de primas por reaseguro pasivo concertado en el extranjero.

Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.